UNIVERSIDADE DA CORUÑA

XUNTA DE GALICIA

2021/CP/225

ANEXO III

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

AYUDA

Referencia: ED431C 2020/15 Título: AYUDA DEL PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN (GRUPO DE REFERENCIA COMPETITIVA)			
CENTRO: FACULTAD DE INFORMÁTICA			
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: EDIF. ÁREA CIENTÍFICA (LAB. GTEC) - Lunes a Viernes (9:00 a 14:00 h / 16:00 a 18:30 h)			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: 1			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC) Investigador asociado ☐ * Investigador en formación ☒ * Requiere matrícula programa doctorado del SUG Técnico de apoyo a la investigación ☐ Ayudante de apoyo a la investigación ☐ Técnico administrativo ☐ Ayudante administrativo ☐			
JORNADA	Tiempo Completo: ☒	Tiempo Parcial: ☐	
DURACIÓN	4 MESES	FECHA APROX. DE INICIO	01-12-2021
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1.466,50€			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 6140243001 541A 649.02.00			

* el pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: GRADO, LICENCIATURA o EQUIVALENTE
EXPERIENCIA: Ver memoria de la convocatoria
REQUISITOS: Los requisitos deben de tenerse cumplidos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Por correo electrónico a luis.castedo@udc.es
PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

ÓRGANO: INVESTIGADOR PRINCIPAL DE LA AYUDA
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios del Dpto. de Ingeniería de Computadores

A Coruña, 23 de septiembre de 2021
EL INVESTIGADOR PRINCIPAL

Fdo.: Luis Castedo Ribas

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Firmante: Universidade da Coruña - Q6550005J URL de validación: https://sede.udc.gal/services/documents_validation CSV: 11C0O2QTO9MBKM42PUJQQTBQ
Este documento es copia auténtica de un documento custodiado por la Universidade da Coruña. Fecha de creación: 29/09/2021 13:43:08 Página 1 de un total de 3 página(s).

Código Seguro De Verificación	82FHfNqwyaBkYMiaB6OFZQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Luís Castedo Ribas	Asinado	23/09/2021 13:17:55
Observacións		Páxina	1/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/82FHfNqwyaBkYMiaB6OFZQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

TAREAS A REALIZAR

El Grupo de Tecnología Electrónica y Comunicaciones (GTEC), beneficiario en 2020 de una ayuda concedida por la Xunta de Galicia para la consolidación y estructuración de unidades de investigación competitivas del Sistema Universitario de Galicia, en la modalidad de Grupo de Referencia Competitiva (ref. ED431C 2020/15), está desarrollando nuevas aplicaciones y técnicas de Realidad Aumentada y Mixta. En concreto, se está buscando explorar el uso de interfaces HMI (Human-Machine Interfaces) novedosos para facilitar la realización de tareas cotidianas en entornos domóticos e industriales.

DURACIÓN DEL CONTRATO

El tiempo estimado para desarrollar el trabajo descrito en el apartado anterior es de 4 meses y comprenderá las siguientes fases:

- Fase 1 (2 meses): análisis, diseño e implementación de sistemas basados en Microsoft HoloLens 2.
- Fase 2 (2 meses): implementación y desarrollo de prototipos hardware de monitorización, sensorización e interfaces HMI. Realización de pruebas de campo en escenarios domóticos e industriales.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Titulación requerida: **Grado, Licenciatura o equivalente**

Los **criterios** que se seguirán a la hora de evaluar a los candidatos son los siguientes:

- Titulación requerida, se evalúa la nota media de la titulación requerida para optar a la plaza hasta 5 puntos (e.g., nota media del Grado o Máster cursados):
  - Nota media expediente académico: 10 ---- 5 puntos
  - Nota media expediente académico: 9 ---- 4 puntos
  - Nota media expediente académico: 8 ---- 3 puntos
  - Nota media expediente académico: 7 ---- 2 puntos
  - Nota media expediente académico: 6 ---- 1 punto

  Si la titulación aportada pertenece al ámbito de la Ingeniería Informática se valorará íntegramente. Si pertenece a cualquier otro ámbito se valorará con el 5% de la calificación obtenida conforme a su nota media.

- Formación específica adicional relacionada con el perfil concreto al que se presenta, hasta 10 puntos:
  - Másters profesionalizantes y cursos relacionados con el perfil de la plaza: 1 punto por cada 100 horas, hasta 5 puntos.
  - Nivel C1 de inglés, 5 puntos.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Firmante: Universidade da Coruña - Q6550005J URL de validación: https://sede.udc.gal/services/documents_validation CSV: 11C0O2QTO9MBKM42PUJQQTBQ
Este documento es copia auténtica de un documento custodiado por la Universidade da Coruña. Fecha de creación: 29/09/2021 13:43:08 Página 2 de un total de 3 página(s).

Código Seguro De Verificación	82FHfNqwyaBkYMiaB6OFZQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Luís Castedo Ribas	Asinado	23/09/2021 13:17:55
Observacións		Páxina	2/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/82FHfNqwyaBkYMiaB6OFZQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

- Experiencia específica (puestos previos, proyectos I+D, etc.) relacionada con el perfil concreto al que se presenta: hasta 30 puntos.
  - Experiencia previa en instituciones de investigación formadas por empresas y organismos de investigación: 1 punto por mes trabajado hasta un máximo de 10 puntos.
  - Experiencia en puestos previos relacionados con el objeto del contrato: 5 puntos por año hasta 10 puntos.
  - Experiencia previa en el desarrollo de proyectos de I+D en el campo del objeto del contrato: 5 puntos por proyecto europeo, 4 estatal y 3 autonómico (hasta 10 puntos).
- Experiencia en publicaciones científicas y producción investigadora relacionada con el objeto del contrato, hasta 30 puntos.
  - Sólo se valorarán los artículos publicados relacionados con el tema objeto de la plaza que estén publicados en revistas JCR (5 puntos por artículo Q1, 4 por Q2, 2 por Q3 y 1 por Q4).
- Entrevista personal: se valorará la adecuación del currículum vitae al puesto de trabajo, hasta 25 puntos. Se entrevistará a los candidatos con mayor puntuación en los ítems anteriores que obtengan por lo menos 60 puntos (los tres primeros candidatos). La no presentación a la entrevista es causa de exclusión del candidato convocado.

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DEL CONTRATO

Tablón de anuncios del Departamento de Ingeniería de Computadores, sito en la Facultad de Informática (1ª planta).

A Coruña, 23 de septiembre de 2021

EL INVESTIGADOR PRINCIPAL

Luis Castedo Ribas

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Firmante: Universidade da Coruña - Q6550005J URL de validación: https://sede.udc.gal/services/documents_validation CSV: 11C0O2QTO9MBKM42PUJQQTBQ
Este documento es copia auténtica de un documento custodiado por la Universidade da Coruña. Fecha de creación: 29/09/2021 13:43:08 Página 3 de un total de 3 página(s).

Código Seguro De Verificación	82FHfNqwyaBkYMiaB6OFZQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Luís Castedo Ribas	Asinado	23/09/2021 13:17:55
Observacións		Páxina	3/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/82FHfNqwyaBkYMiaB6OFZQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		